



EL GOBIERNO ENDURECE CONTROL A LA IMPORTACIÓN, EXPENDIO Y VENTA DE LACTOSUEROS

- *Ratifica la decisión de gravar con un arancel del 80 por ciento, la importación de lactosueros*
- *La venta al público de toda bebida a base de lactosueros tendrá que llevar una etiqueta o aviso visible en donde se advierta que no es a base de leche*
- *El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar afirma que la venta de lactosueros es competencia desleal para la industria lechera colombiana*
- *El jefe de la cartera agropecuaria advierte que el gobierno no permitirá que los TLC avasallen, con importaciones indiscriminadas, a la industria nacional e indica que si es necesario se aplicarán medidas de salvaguardia*

PUERTO BOYACÁ - El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, calificó como competencia desleal, con la industria lechera nacional, la venta de lactosueros y anuncio nuevas y severas medidas de control a la importación, expendio y venta al público.

En ese sentido ratificó la decisión de las autoridades de mantener un arancel del 80 por ciento a las importaciones de lactosueros.

La Superintendencia de Industria y Comercio exigirá que en la venta al público de toda bebida a base de lactosueros, se indique, en una etiqueta visible, que no es un producto elaborado con leche.

“Es que están engañando a los consumidores presentando bebidas con precios 40 o 50 por ciento más baratas, como si fueran hechas a base de leche”, indicó el jefe de la cartera agropecuaria en un evento de entrega de títulos de propiedad sobre la tierra en el puerto boyacense sobre el río Magdalena.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 058 - 11 de Marzo de 2011

El ministro afirmó que la venta de lactosueros es una competencia desleal y dijo que el gobierno está decidido a defender a los productores de leche y a la industria láctea nacional y en ese sentido llamó la atención sobre los efectos que podría ocasionar al sector los TLC.

Advirtió que las autoridades no permitirán que en aplicación de los TLC se avasalle a la producción nacional con importaciones indiscriminadas y que en ese orden de ideas, eventualmente, se acudiría a las salvaguardias arancelarias para defender el ingreso de 400 mil familias rurales productoras de leche y la generación de empleo.

El ministro anunció también un programa para impulsar el consumo interno de leche, en especial en los niños de los estratos uno, dos y tres cuyo consumo per cápita anual promedio es apenas de 25 litros por año cuando debería estar entre los 120 a 130 litros.

En Puerto Boyacá, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER intensificaron, en el Magdalena Medio, el programa de formalización de la tierra con la entrega de 73 títulos a familias rurales que las acredita como plenas propietarias de sus predios.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA